

### **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento de la normativa del Mercado de Valores, comunicamos el siguiente hecho relevante:

#### **Levantamiento suspensión de nombramiento de los Consejeros Generales representantes de la Excma. Diputación de Huelva**

Con fecha 12 de Mayo pasado fue puesto en conocimiento como Hecho Relevante la resolución judicial por la que se acordaba la suspensión provisional y cautelar de los nombramientos efectuados en su día por la Diputación de Huelva en los Órganos de Gobierno de la Caja y en su condición de Entidad Fundadora.

A virtud de Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de los de Huelva de fecha 1 de Julio y notificado el día 5 de los presentes, se dejan sin efecto las medidas cautelares acordadas en su día en el Recurso 107/04, por las que se acordó la suspensión provisional de los nombramientos efectuados por la Excma. Diputación de Huelva.

Alzada la suspensión cautelar acordada, los Órganos de Gobierno de la Entidad se constituirán con todos sus componentes.

Sevilla a 6 de Julio de 2004

D. Fernando Faces García  
Director General Gerente